

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

3298

AUTORIZA COMPENSACION
DECRETO N° _____ /
Sección 1era
LA CISTERNA, 1107 09V 97

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND
CEBALLOS CANALES JAIME	10	18/08/2011	19/08/2011	98:00
GOMEZ MEIER MARIA	3 1/2	12/08/2011	12/08/2011	49:00
LLANOS BUSTOS MARITZA	8	19/08/2011	19/08/2011	95:00
LUENGO CABRERA GERMAN	9	17/08/2011	17/08/2011	347:00
ORELLANA LEIVA EMERSON	17	11/08/2011	11/08/2011	642:22
PEREZ ALBORNOZ GLADYS	1	18/08/2011	18/08/2011	119:30
PEREZ ALBORNOZ GLADYS	9	22/08/2011	22/08/2011	110:30
URETA MELLADO NELLY	9	22/08/2011	22/08/2011	255:00
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	2 1/2	10/08/2011	10/08/2011	17:00

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/ LYP/Lyp.-